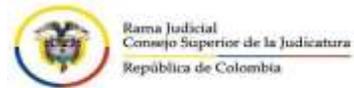


Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: MARGARITA ROLDAN VDA. DE ROJAS
500013110002-1992-00037-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de mayo de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

En atención a lo informado y solicitado por el comisionado Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral (M), en oficio No. 476 del 9 de mayo de 2023, se dispone solicitar a los interesados en la entrega de los lotes 2 y 3 con matrículas inmobiliarias Nos. 230-81899 y 230-81900, prestar la colaboración suficiente en la diligencia de entrega para el cual fue comisionado el despacho judicial antes mencionado, haciendo uso de los medios y documentación que logre suficientemente acreditar e identificar plenamente dichos inmuebles (planos, certificados catastrales, folios de matrículas inmobiliarias, etc.).

Así mismo, se ordena que por Secretaría sea enviado el link de todo el asunto al comisionado para que cuente con la información suficiente y logre adelantar la comisión conferida.0

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Helac.

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name "OLGA CECILIA INFANTE LUGO". The signature is fluid and cursive, with long, sweeping strokes.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8929fb86df670d517cce27382461a8e35bc9786c3364e032884302f10ef8cab8**

Documento generado en 15/06/2023 10:38:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>